

PLAN DIGITAL DE CENTRO



Colegio
Santamarca



**Comunidad
de Madrid**

CPR FUNDACIÓN SANTAMARCA

28014478

CENTRO		
Nombre	CPR INF-PRI-SEC Fundación Santamarca	
Código	28014478	
Web	https://colegiofundacionsantamarca.es/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Jaime Redondo	jaimeredondo@colegiofundacionsantamarca.es
Coordinador TIC	Jaime Redondo	jaimeredondo@colegiofundacionsantamarca.es
Responsable #CompDigEdu	Patricia Redondo	patriciaredondo@colegiofundacionsantamarca.es

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

El Colegio Fundación Santamarca es un centro concertado y bilingüe, que ofrece educación infantil, primaria, ESO y FPB.

Es un centro bilingüe español-inglés, autorizado por la CAM y por el Programa BEDA (Bilingual English Development and Assessment).

El proyecto educativo se basa en el uso de metodologías activas y pedagogías emergentes, y las herramientas TIC necesarias para la consecución de los objetivos iniciales fijados.

El centro cuenta con 67 docentes que atienden a 334 alumnos con motivación e implicación en la utilización de las TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se trata de un alumnado que en general está inmerso en el uso de las TICs, y por lo tanto, alerta de todo lo que ello supone. La gran mayoría accede a las TIC con acceso a internet en su domicilio. El entorno socio-económico del centro se corresponde con un nivel medio.

Se pretende trabajar con pedagogías alternativas, organización de espacios flexibles, e incorporar en la metodología de enseñanza-aprendizaje y la evaluación las nuevas tecnologías.

Una de las señas de identidad del centro es la persecución de la innovación pedagógica, con la utilización de las TICs u otras herramientas que ayuden a los alumnos y a los docentes en el proceso enseñanza-aprendizaje. Para ello, se estimula la formación permanente del profesorado, desde el concepto del aprendizaje como un proceso en el que el alumno es el sujeto activo y el profesor asume el papel de mediador y motivador. A continuación se exponen algunos de los propósitos en cuanto a la digitalización:

- Generalizar y fomentar el uso de las TIC en todos los entornos de la Comunidad Educativa.
- Facilitar la utilización de la tecnología como herramienta y medio pedagógico habitual entre los docentes.
- Actualizar los proyectos de centro en función de la evolución propia de las TIC persiguiendo la innovación permanente.
- Potenciar los canales de comunicación permanente entre todos los sectores de la comunidad educativa.
- Adaptarse mediante el uso de las TIC, a las características individuales, ritmos y capacidades de los alumnos.

CPR FUNDACIÓN SANTAMARCA

28014478

- Promover la colaboración entre el alumnado fomentando el aprendizaje entre iguales mediante el trabajo en grupo.
- Consolidar la página web del centro y las aulas virtuales como vehículo de información.
- Posibilitar el seguimiento de los padres sobre la evolución del aprendizaje y desarrollo personal de sus hijos.
- Formar al alumnado en la utilización de las TIC.
- Facilitar la preparación y formación del profesorado para la utilización de las TIC como medio de profesionalización docente con actividades en el centro de carácter permanente.
- Manejar autónoma y críticamente las principales fuentes de información.
- Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y valorar su contribución a satisfacer necesidades humanas.
- Comunicarse con los demás alumnos de distinto nivel y relacionarse con los de otros centros.
- Utilizar de forma responsable los recursos tecnológicos a su alcance.

Como necesidades podemos enunciar las siguientes:

- Que el profesorado sea capaz de resolver ciertos problemas relativos a las TIC-hardware, como el calibrado de pizarra digital, conexión de cableado, configuración de sonido, conexión a red wifi, etc.
- Promover la formación del profesorado en materia de competencia digital: seminarios, grupos de trabajos, etc.
- Informar de la existencia de recursos sobre el uso de los programas, apps educativas, repositorios y elementos de evaluación/calificación que conlleven a un proceso de enseñanza-aprendizaje ágil y variado.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro.

En el centro se ha desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 2022-23. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación del plan se centrarán entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. También queremos impulsar un cambio metodológico a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinarios, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo. Dentro del PDC, recogemos en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

Tanto el equipo directivo como el profesorado apoyan las iniciativas innovadoras que impulsen el cambio metodológico y digital

Colaboración e interconexiones

Aunque hay colaboración entre diferentes docentes, se podrían establecer canales eficaces de comunicación y difusión de experiencias docentes entre ellos y con otros centros o instituciones.

Infraestructuras y equipos

Dispone de red wifi propia, con buen funcionamiento.

Todas las aulas están bien equipadas digitalmente, y habitualmente se usan los dispositivos en ellas, teniendo pizarras clásicas y en algún caso, digitales.

El centro aún no dispone de dispositivos digitales para todo el alumnado, pero desde 4º EP hasta 2º ESO se ha implementado el modelo one to one.

Se dispone de dos carros de Ipad, así como distintos kits de robótica y una impresora 3D.

Hay espacios comunes de docencia que se utilizan de forma variada pero no con un componente de innovación o digitalización del proceso de enseñanza.

Desarrollo profesional

Aunque una parte del profesorado utiliza de forma habitual y natural las TIC, otra requeriría mayor formación para utilizar dispositivos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La mayoría del profesorado tiene un conocimiento teórico o poco profundo de las metodologías activas.

Se realiza intercambio de buenas prácticas docentes en equipos de forma no sistemática.

Pedagogía: apoyos y recursos

Hay implantada plataforma virtual de aprendizaje (aulas virtuales privadas) y se usan las plataformas institucionales.

El centro no tiene un conocimiento profundo de la existencia y características de los programas de innovación pedagógica.

Una parte del profesorado utiliza aplicaciones y recursos educativos en línea de forma regular en el aula, pero sin llegar a un nivel experto que permita desarrollarlos, modificarlos o crear nuevos para su alumnado.

Se utilizan tanto libros en papel como digitales.

Pedagogía: implementación en el aula

Hay diferencias significativas, desde el profesorado que usa las TIC de forma habitual para crear y/o compartir contenido al alumnado (presentaciones variadas, vídeos...) y están incluidas en las programaciones de aula, a aquel que no lo hace o lo hace de forma esporádica.

En general, el alumnado usa las TIC con frecuencia y adecuadamente. Saben utilizar las TIC pero sin llegar a un nivel profundo ni comprender su estructura interna.

Existen proyectos interdisciplinares, y en ocasiones utilizan las TIC para su diseño y uso.

Evaluación

Gran parte del claustro evalúa de forma analógica, en papel o a través de hojas de cálculo, pero también herramientas digitales propias u otras aplicaciones (Cuaderno de calificaciones del aula virtual) para el registro de notas.

Existe una reflexión sobre el proceso de aprendizaje por parte del alumnado, contemplando la auto y coevaluación intentando aplicar nuevas tecnologías.

Competencias del alumnado

El alumnado participa con herramientas TIC.

El alumnado no conoce con detalle los protocolos de ciberseguridad, así como los tipos de recursos existentes, en cuanto a sus licencias.

El alumnado utiliza herramientas y en ocasiones crea contenidos.

Tiene un nivel competencial medio, con respecto a su edad.

Familias e interacción con el Centro

Existe un protocolo de comunicación con las familias, a través de la plataforma Educamos, habiendo sustituido completamente a los métodos tradicionales en papel.

Web y redes sociales

La web del centro está alojada en un dominio propio.

Utilizan activamente las redes sociales para difundir acciones de centro, el aula virtual y a través de la página web.

El profesorado posee aulas virtuales (Classroom) para exponer sus progresos en clase.

2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)

Enlace al selfie del Centro:

A. LIDERAZGO

A1. Estrategia digital	3,1
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	3,1
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	3,4
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	No incluida
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	No incluida

B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.

B1. Evaluación del progreso	2,8
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	2,8
B3. Colaboraciones	2,3
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	No incluida

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

C1. Infraestructura	3,5
---------------------	-----

CPR FUNDACIÓN SANTAMARCA

28014478

C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	4
C3. Acceso a internet	4,5
C5: Asistencia técnica:	3,3
C7: protección de datos	4
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	4,6
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	3,2
D2: Participación en el DPC	3,7
D3: Intercambio de experiencias	3
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	4,6
E2. Creación de recursos digitales	4
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	3,8
E4. Comunicación con la comunidad educativa	4,8
E5. Recursos educativos abiertos	No incluida
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	3,6
F3: Fomento de la creatividad:	3,5
F4. Implicación del alumnado	3,7
F5: Colaboración del alumnado	3,7
F6: Proyectos interdisciplinares	3,5
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	3,2
G3. Retroalimentación adecuada	3,2
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	3
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	2,8
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	3,7
H3. Comportamiento responsable	3,4
H4. Verificar la calidad de la información	3,4
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	3,1
H7. Creación de contenidos digitales	4

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

Infraestructuras y equipos

- No disponemos de suficientes medios económicos y personales para realizar el mantenimiento del equipamiento digital de forma rápida y eficaz.

Colaboración e Interconexión

- No conocemos programas/instituciones colaboradoras.
- No participamos en programas ni colaboramos activamente con instituciones.

Liderazgo

- La Comisión CompDigEDu no está constituida.

Pedagogía: apoyos y recursos

- No utilizo las Aulas Virtuales de EducaMadrid.
- Tengo poco conocimiento de la Plataforma Raíces.
- No hemos presentado ningún Plan de Innovación Educativa.
- No realizamos, como Centro, difusión de los protocolos de Seguridad y Privacidad.

Pedagogía: implementación en el aula

- Ampliación a todo el profesorado de este tipo de implementaciones.

Prácticas de evaluación

- No realizamos la evaluación de la Práctica Docente de manera habitual (trimestralmente).
- La práctica docente se evalúa a final de curso.

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

Infraestructuras y equipos

- Disponemos de buena conexión por cable.
- Disponemos de buena conectividad wifi.
- Disponemos de equipamiento digital docente en el aula Disponemos de equipamiento digital docente individual.
- Disponemos de equipamiento digital para el alumnado.

Colaboración e Interconexión

- Nuestro Proyecto educativo está actualizado.
- Disponemos de un Plan TIC.
- El/La Coordinador/a #CompDigEdu está elegido.
- El Equipo Directivo favorece el cambio metodológico.

CPR FUNDACIÓN SANTAMARCA

28014478

- La plantilla del Centro es estable.
- Existe liderazgo compartido (ED, TIC, Coordinador #CompDigEdu, ATD...)
- Hay un equipo de Coordinación que representa al Claustro y al ED. Existe un departamento de Innovación.

Liderazgo

- Nuestro Proyecto educativo está actualizado.
- Tenemos un Plan TIC. El/La Coordinador/a #CompDigEdu está elegido.

Pedagogía: apoyos y recursos

- Usamos, de forma habitual, las Aulas Virtuales.
- Usamos Raíces en la gestión del Centro.
- Conocemos recursos educativos en línea. Utilizamos recursos educativos en línea.
- Se han realizado cursos de Protección de Datos, pero se deberían ir actualizando constantemente debido a los cambios constantes.
- Uso de Google for education, Educamos,..

Pedagogía: implementación en el aula

- Implementamos el uso de nuevas tecnologías en el aula.
- Tenemos acceso a aulas específicas de informática.
- Incorporamos la cultura de trabajo colaborativo (con los alumnos) en el uso de las nuevas tecnologías.

Prácticas de evaluación

- Usamos herramientas digitales para la evaluación. Falta un conocimiento mayor de este tipo de herramientas

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

Infraestructuras y equipos

- Las instalaciones propias del Centro o exteriores dificultan la conectividad.
- Conectividad fuera del centro por parte de los alumnos.

Colaboración e Interconexión

- Encontramos dificultades para acceder a los programas ofertados.

Pedagogía: apoyos y recursos

- Los Protocolos de Seguridad y Privacidad cambian con frecuencia.

Prácticas de evaluación

- Falta de diversidad de herramientas para evaluar.

Oportunidades

Factores del entorno no controlables que resultan favorables



CPR FUNDACIÓN SANTAMARCA

28014478

Infraestructuras y equipos

- Deseo de participar en Programas que aportan dotación para el Centro.

Colaboración e Interconexión

- Posibilidad de participación/colaboración de instituciones en el PEC (Fundaciones, ayuntamientos, etc.)
- Reconocimiento de las buenas prácticas que ya se vienen haciendo en los centros.

Liderazgo

- Implementar el Programa #CompDigEdu.

Pedagogía: implementación en el aula

- Disponer de recursos suficientes en el centro.
- Existen personas dentro del claustro que pueden formar en el uso de nuevas tecnologías.
- Conocer el nivel de Competencia digital de los docentes a través de la acreditación #CompDigEdu oficial.
- Existencia de un proyecto digital de centro en todos los centros de la CAM de forma que todos los docentes tengan una competencia digital adquirida.

Prácticas de evaluación

- Existencia de herramientas digitales para la evaluación (evalum, aula virtual, Apps, etc.)

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Lás áreas de impacto para este centro después de realizar el análisis de los datos DAFO son:

- Área A Liderazgo.
Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.
- Área B Comunicación e interconexiones.
Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.
- Área C Infraestructuras
Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).
- Área D Desarrollo profesional.
Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.
- Área E Pedagogía apoyos y recursos.
Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- Área F Pedagogía: implementación en el aula.
Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- Área H - Competencia Digital Del Alumnado
Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.
- Área M F Módulo Familias.
Implicar a las familias en el desarrollo escolar de sus hijos de manera digital, realizando las acciones oportunas para ello.
- Área M D Módulo de difusión.
Diseñar un protocolo de comunicación y difusión en la que se incluyan las herramientas y mecanismos para la comunicación con el claustro, con las familias, con los alumnos y difusión de actividades a toda la comunidad educativa.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

**Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.
Responsable #Compdigu.**

Actuación 1: Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.

Actuación 2: Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.

Actuación 3: Informar al profesor seleccionado.

Actuación 4: Analizar todas las alternativas posibles para nombrar al responsable #CompDigEdu (en caso de no haber profesorado en el centro).

Actuación 5: Informar al claustro sobre el nombramiento.

**Objetivo específico 2: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.
Comisión #CompDigEdu.**



Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro #CompDigEdu del centro.

Actuación 2: Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.

Actuación 3: Informar al claustro sobre la nueva comisión.

Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).

Introducción del PDC al profesorado y alumnado que se incorpora al centro.

Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.

Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado). (No hay plan de acogida, pero todo queda recogido en la PGA)

A.1 Figuras de liderazgo del centro.

NIVEL 3: Existe una parte del profesorado implicado y con ganas de liderar equipos y equipo directivo motivador.

Objetivo específico: Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas).

Actuación 1: Crear diferentes equipos de trabajo involucrados en la elaboración y ejecución del PDC.

Actuación 2: Establecer reuniones, dirigidas por el responsable #CompDigEdu, con los diferentes equipos docentes/departamentos.

Actuación 3: Vincular las acciones del equipo CompDigEdu en propuestas concretas dentro de cada equipo docente/departamento

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.



A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.

Actuación 1: Programar y realizar un claustro para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.

Actuación 2: Incluir un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar.

Actuación 3: Programar y realizar un claustro para informar sobre el PDC.

Actuación 4: Mostrar las posibilidades.

A.3. Herramientas de comunicación con el claustro.

Existe comunicación entre el profesorado utilizando las herramientas de Google Workspace. Se utiliza Drive para compartir documentos.

IMPORTANTE:

Valorar la necesidad de formación del profesorado en herramientas y/o plataformas digitales de comunicación.



B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

IMPORTANTE: El objeto de colaboración externa solo se planteará para centros que ya tengan un proyecto de digitalización iniciado.

B.1 Colaboraciones externas.

NIVEL 2: No hay colaboraciones externas, pero hay un interés por iniciarlas.

(Este ítem se puede solapar con el E3).

Objetivo específico: Informar al claustro de los proyectos de colaboración que existen institucionalmente.

Actuación 1: Convocar un claustro para informar de la intención de participar en un proyecto de colaboración externa.

Actuación 2: Dar a conocer los proyectos de colaboración en curso en la web Innovación y Formación del Profesorado y la Revista Digital EducaMadrid

Actuación 3: Diseñar un cuestionario que permita conocer la opinión del claustro sobre la participación del centro en proyectos de colaboración externa.

Actuación 4: Seleccionar el/los proyectos de colaboración externa más adecuados para el centro.

Actuación 5: Participar en proyectos eTwinning, Erasmus, Mentor-Actúa, etc. (Según el estado de madurez digital del centro y del uso de metodologías activas)

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).



Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).

Mantenimiento de dispositivos digitales.

IMPORTANTE: Valorar en este apartado cómo gestiona el centro el mantenimiento informático(interno /externo) para valorar si el centro necesita asesoramiento y/o incluir algún objetivo en el PDC relacionado con este aspecto.

IMPORTANTE: Hay algunos centros que ya disponen incluso de aplicaciones concretas para esta gestión de incidencias en ese caso se les podría sugerir la difusión de esta aplicación de forma externa.

Actuación 1: Valorar las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias

Actuación 2: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Actuación 3: Informar (en caso necesario) a la empresa de mantenimiento del protocolo.

Actuación 4: Informar al claustro de las medidas acordadas

Actuación 5: Crear un tutorial o infografía explicando el proceso.

C.1. Conectividad del centro

C.1.1 Red cableada.

NIVEL 3: Dispone de red cableada y funciona correctamente.

C.1.2 Red Wifi.

NIVEL 2: Dispone de red wifi, pero no es accesible desde todo el centro.



Objetivo específico: Colocar nuevos puntos de acceso Wi-Fi.

Actuación 1: (En colegios sin Escuelas conectadas) Contactar con la empresa de mantenimiento informático para la instalación de puntos de acceso donde sea necesario.

C.2. Equipamiento digital para docentes

C.2.1 Equipamiento digital para docentes en el aula.

NIVEL 3: Todas las aulas están bien equipadas digitalmente de forma básica.

*Valorar conjuntamente con el apartado de mantenimiento de los Equipos y protocolo de incidencias.

C.2.2 Equipamiento digital individual para docentes.

NIVEL 4: Todos los docentes cuentan con dispositivo digital portátil a través de un sistema de préstamo.

IMPORTANTE: Este objetivo sólo se valorará y propondrá en centros donde el equipamiento de aula esencial está cubierto y los alumnos tienen acceso a la tecnología.

Se propone, no sólo para dotar al profesorado de una herramienta de trabajo, si no dispone de ella, si no también para favorecer la competencia en uso de estos dispositivos.

C.3. Equipamiento digital para alumnado.

C.3.1 Equipamiento digital para alumnado en el centro.

NIVEL 4: El centro dispone de un equipamiento digital más avanzado para que los alumnos utilicen el proceso de enseñanza aprendizaje (Gafas de realidad virtual, croma, impresoras 3D, herramientas de edición de audio o vídeo...)

(Siempre de acuerdo a sus necesidades y dentro de sus posibilidades)



Objetivo: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas.

Con el fin de reducir la brecha digital, todos los centros deben incluir en su plan digital un plan para que todos los alumnos tengan acceso a Internet y dispositivos en casa a través de préstamo o uso de otras instalaciones públicas disponibles.

Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.

Actuación 2: Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.

Actuación 3: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.

Actuación 4: Asegurar la competencia digital de las familias que lo reciben a través de tutoriales de uso o formaciones más específicas.

C.4 Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje.

NIVEL 2: Hay espacios comunes de docencia que se utilizan de forma variada pero no con un componente de innovación o digitalización del proceso de enseñanza.

Objetivo: Modificar espacios para romper los límites del aula tradicional (unión de aulas, cambio de mobiliario), adaptar la biblioteca, convertir espacios comunes en espacios educativos...)

IMPORTANTE: Valorar la necesidad de formación en la metodología y posibilidades didácticas de este tipo de espacios.

Actuación 1: Solicitar y valorar los espacios y mobiliario disponibles.

Actuación 2: Diseño de espacios en función de las necesidades pedagógicas detectadas.

Actuación 3: Buscar experiencias y fórmulas lowcost para diseño de espacios funcionales con lo que tenemos.

Actuación 4: Crear y poner en marcha los espacios.



D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

D.1 Planes de formación de centros.

Todos los planes de digitalización deberán tener incluida una acción formativa específica para sus necesidades. Tendrán unos temas o bloques comunes: MRCC, protección de datos e interrelación de las acciones con el PEC.

Actuación 1: Crear una comisión compuesta por diferentes niveles, departamentos y áreas que valore las necesidades formativas del centro.

Actuación 2: Sondear las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.

Actuación 3: Analizar los resultados del cuestionario.

Actuación 4: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.



Actuación 5: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.

Actuación 6: Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.

Actuación 7: Establecer un plan de formación para la implementación del PDC.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

D.2 Competencia digital del profesorado.

NIVEL 4: La mayoría del profesorado se siente seguro utilizando dispositivos digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.

IMPORTANTE: como los PFC pueden impartirse a diferentes niveles, puede ser que el PDC incluya diferentes objetivos de este apartado.

D.3. Competencia en metodologías activas del profesorado

NIVEL 3: Un número significativo de profesores están poniendo en marcha programaciones basadas en metodologías activas, pero otros no.

Objetivo específico: Generar espacios para compartir buenas prácticas del profesorado.

Actuación 1: Proponer al claustro la posibilidad de compartir buenas prácticas.

Actuación 2: Identificar al profesorado que está desarrollando buenas prácticas y que está dispuesto a compartirlas con el resto del claustro.

Actuación 3: Nombrar una comisión de buenas prácticas formada por profesorado dispuesto a compartir sus buenas prácticas docentes con el resto del claustro.

Actuación 4: Convocar reuniones en las que el profesorado tenga la oportunidad de compartir sus buenas prácticas con el resto del claustro.



Actuación 5: Incorporar en el horario sesiones semanales donde el profesorado pueda acudir al aula de otro compañero.

Actuación 6: Crear espacios de tutoría entre docentes para la incorporación de metodologías activas en el aula.

Actuación 7: Valorar a través de un cuestionario o similar el impacto de estas acciones en el cambio metodológico del centro.

D.4. “Cultura” de compartir materiales y experiencias.

NIVEL 2: Se realizan intercambio de buenas prácticas docentes en equipos de forma no sistemática (bilingüismo, departamento, ciclo...)

Objetivo específico: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.

Actuación 1: Crear una comisión para la detección de necesidades formativas con el fin de elaborar el plan de actividades formativas del centro.

Actuación 2: Establecer un punto del día en las reuniones de equipos/departamentos para compartir buenas prácticas en el aula.

Actuación 3: Incluir en el horario una hora común entre la comisión y los jefes de departamento/coordinadores de ciclo.

Actuación 4: Realizar un repositorio clasificado por materias y niveles en el aula virtual donde se intercambien buenas prácticas formativas.

Actuación 5: Transformar los espacios para favorecer el trabajo colaborativo (modificación del mobiliario de la sala de profesores como “sala de intercambio de ideas o hub”, etc.).

Actuación 6: Crear una guía para observación de la práctica educativa del centro con el fin de mejorar a través de la difusión entre iguales y generar así conocimiento educativo.

D.5 El profesorado realiza autoevaluación del uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente.

NIVEL 2: Existe un método sistematizado y compartido de autoevaluación de la práctica docente en general pero no incluye de forma específica la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.



Objetivo específico: Incluir en la evaluación de la práctica docente la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Actuación 1: Elaborar un cuestionario sobre el uso de las TIC y la transformación metodológica.

Actuación 2: Analizar los resultados obtenidos con el fin de obtener un punto de partida para la elaboración de las actividades formativas del curso siguiente.

Actuación 3: Incluir en la orden del día de las reuniones de departamento/tramo/ciclo/niveles y CCP la evaluación de los resultados obtenidos en el cuestionario.

Actuación 4: Elaborar un documento que recoja las propuestas de mejora en la inclusión de metodologías activas a partir de la evaluación y reflexión por los distintos órganos competentes.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

NIVEL 4: Existen aulas virtuales en plataformas como Educamadrid, Workspace o Teams y se utilizan de forma interactiva, con gran participación del alumnado.

E.2 Participación en programas de innovación educativa.

NIVEL 2: El centro conoce los programas de innovación pedagógica, pero no participa en ninguno.

Objetivo específico: Solicitar la participación en al menos un programa de los ofertados por la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado.

Actuación 1: Crear una comisión con objeto de determinar los proyectos de innovación educativa que pueden ser interesantes para el centro.



Actuación 2: Solicitar asesoramiento para tomar la decisión sobre el proyecto de innovación más adecuado para el centro.

Actuación 3: Aprobar en claustro la participación en un nuevo programa de innovación pedagógica.

Actuación 4: Solicitar la participación en un programa de los ofertados por la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado.

Actuación 5: Organizar visita al Salón Internacional de Tecnología e Innovación Educativa (SIMO)

E.3 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea.

NIVEL 3: Gran parte del profesorado conoce los REA, aplicaciones y recursos educativos en línea disponibles y es capaz de modificar y/o crear a niveles básicos según sus necesidades (Kahoot, Plickers, cuestionarios, Mediateca, blogs de Educamadrid, CLOUD, etc...).

IMPORTANTE: como los PFC pueden impartirse a diferentes niveles, puede ser que el PDC incluya diferentes objetivos de este apartado.

Objetivo específico: Crear contenido nuevo a través de los REA adaptado a las necesidades del aula.

Actuación 1: Organizar grupos de trabajo para la creación de recursos.

Actuación 2: Crear un repositorio de REA clasificados por nivel y área/asignatura respetando protección de datos, derechos de autor, etc. A partir de los ya existentes.

E.4 Protocolo de seguridad y privacidad. (Obligatorio)

NIVEL 3: Existe un protocolo sencillo de seguridad y protección, pero no es puesto en práctica por todo el profesorado.

IMPORTANTE: Todos los centros deben tener un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa que incluya:
Protección de datos, seguridad y privacidad,
Normas sobre el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor,..(aplicando la legislación vigente).



Objetivo específico: Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre toda la comunidad educativa.

Actuación 1: Evaluar el uso responsable y compromiso con el protocolo en todo el Claustro.

Actuación 2: Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre todos los miembros de la comunidad educativa a través de infografías y/o píldoras informativas periódicas en la página web.

Actuación 3: Difundir buenas prácticas en materia de protección de datos entre la comunidad educativa a través de la página web

Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).

E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.

Todos los PDC deben incluir mecanismos para actualizar y difundir su protocolo de seguridad y privacidad en la comunidad educativa.

IMPORTANTE: En todos los planes de formación incluidos en el PDC debe constar formación actualizada sobre las medidas de seguridad y protección de datos, así como las normas sobre el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor adaptadas a los conocimientos previos del claustro.

Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.

Actuación 2: Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.

Actuación 3: Establecer una comisión de seguridad y protección de datos que se encargue de diseñar infografías, píldoras informativas, etc.

Actuación 4: Difundir las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.



F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.

NIVEL 4: El alumnado usa las TIC para diseñar materiales digitales propios (presentaciones, infografías, vídeos...).

Objetivo específico: Establecer vías para compartir los materiales creados por el alumnado. En este caso se pueden incluir objetivos del apartado D.4 o del área B para compartir buenas prácticas internamente o con otros centros o instituciones.

Actuación 1: Creación de espacios virtuales o RRSS para publicar los trabajos de alumnos.

Actuación 2: Difusión de los espacios virtuales de cada grupo

Actuación 3: Realización de eventos, congresos escolares o jornadas de buenas prácticas presentadas por los alumnos.

Actuación 4: Compartir buenas prácticas con otros centros

Actuación 5: Participación en concursos educativos (STEM, Premios de Innovación, concursos de monólogos, de teatro,etc.)

F.2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado.

NIVEL 2: El alumnado usa las TIC para realizar de forma puntual algunas actividades en pequeño grupo.

IMPORTANTE:

Valorar la necesidad de formación del profesorado en Metodologías de aprendizaje cooperativo/colaborativo.



Objetivo específico: Sistematizar e incluir en las programaciones de aula actividades colaborativas/cooperativas.

Actuación 1: Incluir actividades colaborativas/cooperativas en la programación didáctica de las diferentes materias.

Actuación 2: Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas.

Actuación 3: Incorporar como rutina el trabajo cooperativo/colaborativo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).

F.3 Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE

NIVEL 2: Un número significativo de profesores utilizan ocasionalmente herramientas digitales para realizar actividades con alumnado NEAE, pero estas actividades no son una adaptación de las que realizan los compañeros.

(Alumnos con necesidades educativas especiales, incorporación tardía, altas capacidades, etc.).

Objetivo específico: Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.

Actuación 1: Definir herramientas digitales que pueden ser útiles para adaptar actividades en el aula.

Actuación 2: Buscar herramientas que permitan diseñar diferentes itinerarios formativos que puedan usar todos los alumnos con diferentes niveles o intereses.

Actuación 3: Incluir en las adaptaciones curriculares las TIC como elemento motivador y facilitador del aprendizaje del alumnado NEAE.

Actuación 4: Difundir el uso de herramientas que proporcionan múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, YouTube, Woki, Tellagami, Nube de Palabras, etc.).

Actuación 5: Difundir el uso de herramientas que proporcionan diversas formas de acción y de trabajo en el aula (Spreaker, Pic-collage, Creately, Dilo, Visual Thinking.etc.)

F.4 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares.

NIVEL 3: Existen proyectos interdisciplinares puntuales, utilizando las TIC para diseñarlos.

Objetivo específico: Sistematizar la realización de actividades interdisciplinares con uso de las TIC en las aulas.

Actuación 1: Establecer en la PGA la realización de actividades interdisciplinares usando las TIC como recurso educativo de forma sistemática.

Actuación 2: Incluir en las programaciones de aula un apartado donde se reflejen las actividades interdisciplinares con apoyo de las TIC.

Actuación 3: Considerar la posibilidad de sistematizar la realización de actividades interdisciplinares en la gestión de horarios y espacios al inicio de curso.

Actuación 4: Realizar exposiciones y presentaciones sobre proyectos de investigación basados en metodología AICLE.

Actuación 5: Participar en programas regionales de proyectos interdisciplinares como STEMadrid

Actuación 6: Participar en concursos nacionales e internacionales sobre proyectos interdisciplinares (EUROSTEM;EUROTECH).



G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

G.1 Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado.

(la forma en la que se registran y calculan calificaciones).

Gran parte del claustro utiliza el cuaderno de Educamos, Additio o Idoceo para el registro de notas.

IMPORTANTE:

Valorar la necesidad de formación del profesorado en herramientas digitales para facilitar el proceso de calificación, (Cuaderno de calificaciones del aula virtual o raíces).

Actuación 1: Incluir en la acción formativa un módulo sobre el uso de Raíces para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 2: Incluir en la acción formativa un módulo sobre uso del libro de calificaciones del aula virtual.

G.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado. (e-valuM, portfolio, etc.).

NIVEL 1: Gran parte del claustro no conoce posibilidades de evaluación digital (e-valuM, portfolio...).

IMPORTANTE:

Valorar la necesidad de formación del profesorado en herramientas digitales de evaluación.



Objetivo específico: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado.

Actuación 1: Realizar sesiones formativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo. (e-valuM, portfolios digitales, aula virtual..)

Actuación 2: Informar a las familias el funcionamiento de las pruebas de evaluación digitales.

Actuación 3: Explicar a los alumnos el funcionamiento de las herramientas de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica.

Actuación 4: Introducir de forma puntual herramientas digitales de evaluación.

G.3 El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje.

NIVEL 2: Existe una reflexión sobre el proceso de aprendizaje por parte del alumnado, pero no con nuevas tecnologías.

Objetivo específico: Incorporar las TIC en los procesos de autoevaluación.

Actuación 1: Programar sesiones para enseñar a los alumnos el uso de las herramientas que se utilizarán para la autorreflexión.

Actuación 2: Diseñar rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales.

Actuación 3: Incluir la autoevaluación a través de herramientas digitales del alumnado dentro del apartado de evaluación de la programación de aula.



H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)

Actuación 3: Elaborar una guía sobre el uso de cada dispositivo y sus posibilidades en el aula.

Actuación 4: Elaborar tutoriales sobre el uso de los medios tecnológicos usados para el alumnado.

Actuación 5: Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, ciberbullying...)

Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.



Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.
H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, ciberbullying...)

Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.

Actuación 2: Realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.

Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.

Actuación 3: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

H.4 Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 1: Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 2: Informar a través de un tutorial en la página web del centro de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...)

Actuación 3: Establecer unas pautas de utilización de los canales de comunicación establecidos.



H.5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado.

NIVEL 2: El alumnado maneja algunas herramientas básicas de creación de recursos digitales (presentaciones, edición de imágenes...) pero los recursos creados están muy estructurados por el docente en forma y contenido.

IMPORTANTE:

Valorar la necesidad de formación del profesorado en herramientas para la creación de recursos digitales.

Objetivo específico: Incorporar en las programaciones actividades en las que el alumno pueda diseñar y crear recursos digitales variados.

Actuación 1: Elaborar guías/tutoriales sobre el manejo de herramientas digitales básicas por parte del alumnado (creación de textos, imágenes, vídeos etc.)

Actuación 2: Diseñar/Elaborar un repositorio de actividades que tengan como objetivo realizar productos digitales a través de herramientas digitales básicas.

Actuación 3: Incorporar espacios digitales seguros para compartir recursos de forma periódica y fluida con el alumnado

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico:

MF.1 Comunicación con las familias

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Convocar CCP para decidir las vías de comunicación con las familias.



Actuación 2: Informar a los diferentes equipos/departamentos sobre la decisión tomada en CCP y debatir posibles alternativas.
Actuación 3: Diseñar a través de la CCP el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos/departamentos.
Actuación 4: Informar a Inspección educativa sobre el nuevo protocolo de comunicación digital con las familias.
Actuación 5: Elaborar un documento que recoja el protocolo de comunicación digital con las familias.
Actuación 6: Diseñar un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias.
Actuación 7: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.
Actuación 8: Establecer protocolos para evaluar y adaptar regularmente el protocolo implementado.

Objetivo estratégico: MF.2 Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen.
Objetivo específico: formar a las familias en competencia digital
Actuación 1: Elaborar un formulario para conocer las necesidades en cuanto a competencia digital que tienen las familias
Actuación 2: Enviar el formulario y analizar los resultados
Actuación 3: Formar a las familias según sus demandas

Objetivo estratégico: MF.3 Familias implicación.



NIVEL 2: El AMPA es funcional y colabora con el centro, pero el resto de las familias no se implica.

Objetivo específico: Implicar al AMPA para que lidere la participación de las familias en el PDC.

Actuación 1: Potenciar el liderazgo del AMPA entre las familias a través de encuentros, difusión de sus actividades en la web y en RRSS, etc.

Actuación 2: Programar encuentros entre AMPA y equipo directivo para compartir líneas de trabajo y generar una colaboración activa.

Actuación 3: Implicar activamente al AMPA en las actividades del centro relacionadas con la implantación del PDC.

Actuación 4: Valorar explícitamente el apoyo del AMPA en la implantación del PDC (a través de la web, RRSS, etc.).

Objetivo estratégico:

MF.4 Familias competencia digital ciudadana.

NIVEL 2: Existen familias que manejan algún dispositivo para ver vídeos, hacer fotografías y mandar mensajes, pero necesitan ayuda para utilizar herramientas de comunicación con el centro.

IMPORTANTE: Incluir en esta formación a las familias en el uso responsable de las tecnologías digitales, adicciones tecnológicas, control parental, bienestar digital...

Objetivo específico: Diseñar sesiones presenciales/online de formación de las familias que necesiten conocer las herramientas básicas de comunicación.

Actuación 1: Identificar las familias que necesitan conocer las herramientas básicas de comunicación (A través de la encuesta de competencia digital si se tiene o de las preguntas directas a tutores del centro).

Actuación 2: Designar a la/s persona/s que se hará cargo de la formación sobre herramientas básicas de comunicación de las familias.

Actuación 3: Diseñar sesiones formativas presenciales/online dinámicas que permitan a las familias conocer y manejar las herramientas básicas de comunicación.

Actuación 4: Contactar con las familias que no conozcan las herramientas básicas de comunicación para ofrecerles formación en el centro.



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

CPR FUNDACIÓN SANTAMARCA

28014478

Actuación 5: Abrir líneas de comunicación para solucionar incidencias y dudas, estableciendo responsable, horario, forma de comunicación...

Actuación 6: Diseñar espacios para que la familias tengan acceso a los manuales, videos explicativos, infografías utilizadas...

Actuación 7: Programar reuniones periódicas de repaso y/o para familias nuevas.



MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico:

MD.1 Web del centro.

IMPORTANTE: Todos los centros educativos deben disponer de una página web actualizada que cumpla con la normativa de la Comunidad de Madrid.

NIVEL 4: Existe una web del centro estética, dinámica y funcional elaborada con herramientas avanzadas.

Objetivo específico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

Actuación 1: Crear una comisión de comunicación y difusión que mantenga la web actualizada

Actuación 2: Contabilizar el número de visitas a la web (a través de herramientas tipo Google Analytics, por ejemplo).

Actuación 3: Actualizar y publicar novedades de una forma regular.

Actuación 4: Crear una revista digital de centro para las familias/alumnado cada trimestre con la participación del AMPA y la localidad y enlazarla a la web.

Actuación 5: Publicar novedades al menos con una periodicidad semanal.

MD.2 Redes sociales.

NIVEL 4: Las redes sociales del centro son referentes para otros miembros de la comunidad educativa teniendo seguidores externos al centro.

IMPORTANTE: Reforzar la importancia de las redes sociales para comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa (padres, alumnos, profesores, ...)